

FECHA DE ELABORACION			NUMERO
DD	MM	c	228
21	5	2026	

DOCUMENTO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO COMERCIANTES O INSCRITAS EN EL REGIMEN SIMPLIFICADO

INFORMACION DE LA PERSONA NATURAL (Vendedor)

NOMBRE	CC	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACION	DV
YAMID ALEX Y RAMIREZ MARIN	X		98.601.851	
DIRECCION	TELEFONO		CIUDAD	
CRA 51 N° 47- 11	847 11 75 - Cel 312 831 10 08		AMAGA, ANTIOQUIA	

INFORMACION DE LA EMPRESA (Comprador)

NOMBRE	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACION	DV
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	X	890,981,536	3
DIRECCION	TELEFONO		
Cra 24 Nª 13-466	8654210		YOLOMBO

FECHA DEL SERVICIO	CANTIDAD	CONCEPTO	VALOR DE LA OPERACIÓN	
DD/MM/AAAA			UNITARIO	TOTAL
20/02/2026	1	Conciliacion Saldos de cartera (Glosa) mayor a 180 dias con COOSALUD EPS - UTAM - Acta No2 del 20/02/2026	107.224.369	107.224.369

Proceso de Recuperacion de Cartera mayor a 180 dias

PERSONA NATURAL (Vendedor)  YAMID ALEX Y RAMIREZ MARIN	TOTAL	107.224.369,00	
	BASE GRAVABLE		
	IVA	%	
	RTE IVA (75%)		

DECLARO QUE SOY DEL REGIMEN SIMPLIFICADO SEGÚN ARTICULO 511 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO NO ESTOY OBLIGADO A EXPEDIR FACTURA

ESPACIO DE USO EXCLUSIVO DE LA EMPRESA (Comprador)

FECHA DE RADICACION

DD	MM	AAAA

NUMERO CONSECUTIVO

FECHA DE ELABORACION			NUMERO	
DD	MM	c	230	
21	5	2026		

DOCUMENTO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO COMERCIANTES O INSCRITAS EN EL REGIMEN SIMPLIFICADO

INFORMACION DE LA PERSONA NATURAL (Vendedor)

NOMBRE	CC	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACION	DV
YAMID ALEX Y RAMIREZ MARIN	X		98.601.851	
DIRECCION	TELEFONO		CIUDAD	
CRA 51 N° 47- 11	847 11 75 - Cel 312 831 10 08		AMAGA, ANTIOQUIA	

INFORMACION DE LA EMPRESA (Comprador)

NOMBRE	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACION	DV
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	X	890,981,536	3
DIRECCION	TELEFONO		
Cra 24 Nª 13-466	8654210		YOLOMBO

FECHA DEL SERVICIO	CANTIDAD	CONCEPTO	VALOR DE LA OPERACIÓN	
DD/MM/AAAA			UNITARIO	TOTAL
12/03/2026	1	Recuperacion de saldos de cartera en estado de Glosa mayor a 180 dias realizada con AXA COLPATRIA SOAT del 09 al 12 de marzo de 2026 - Acta No.6278 del 12/03/2026	30.694.828	30.694.828

Proceso de Recuperacion de Cartera mayor a 180 dias

PERSONA NATURAL (Vendedor)  YAMID ALEX Y RAMIREZ MARIN	TOTAL	30.694.828,00	
	BASE GRAVABLE		
	IVA	%	
	RTE IVA (75%)		

DECLARO QUE SOY DEL REGIMEN SIMPLIFICADO SEGÚN ARTICULO 511 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO NO ESTOY OBLIGADO A EXPEDIR FACTURA

ESPACIO DE USO EXCLUSIVO DE LA EMPRESA (Comprador)

FECHA DE RADICACION

DD	MM	AAAA

NUMERO CONSECUTIVO

YAMID ALEXY RAMIREZ MARIN
Abogado ASESOR

Yolombó, 21 de mayo de 2026

Doctor
HUBER ANDRES YEPES PIEDRAHITA
Subgerente Administrativo
ESE Hospital San Rafael
Yolombo

Referencia: Informe de Asesoría y proceso de recuperación cartera realizada durante el mes de marzo de 2026.

Saludo cordial Dr. Huber

Durante el mes de marzo de 2026, en cumplimiento del objeto contractual No.015-2026 firmado por las partes, realizo las siguientes actividades:

PROCESO DE RECUPERACIÓN CARTERA:

1. Previa concertación a cita de conciliación de saldos de glosa con el Dr. Alexander Flores – Director de Cuentas Medicas de Savia Salud EPS, asisto de manera presencial en la ciudad de Medellín. Iniciamos con la revisión de la tipificación de la glosa, donde se evidencia que el 71% corresponde a tarifas como principal causal, seguido de autorizaciones con un 22% y el resto por demás causales (soportes, facturación y pertinencia).

Analizadas las causales y verificando tarifas en nuestro sistema de información, se considera una glosa justificada, con ánimo conciliatorio y en aras de llegar a un acuerdo, se concluye:

Del régimen contributivo, se realiza la revisión de 1707 facturas por valor de:

Valor Glosado	\$161.399.535
Valor reconoce EPS	\$93.528.326
Valor acepta ESE	\$67.871.209

Se firma Acta No. 002-2026

Del régimen subsidiado, se realiza la revisión de 23.543 facturas por valor de:

Carrera 51 N°. 47 – 09 Amagá
yamidalex17@gmail.com
Cel. 312 831 10 08

YAMID ALEXY RAMIREZ MARIN

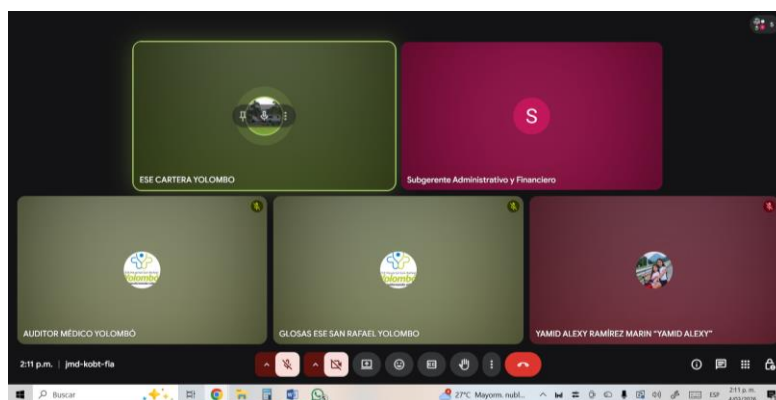
Abogado ASESOR

Valor Glosado	\$1.878.198.765
Valor reconoce EPS	\$1.129.168.559
Valor acepta ESE	\$749.030.205

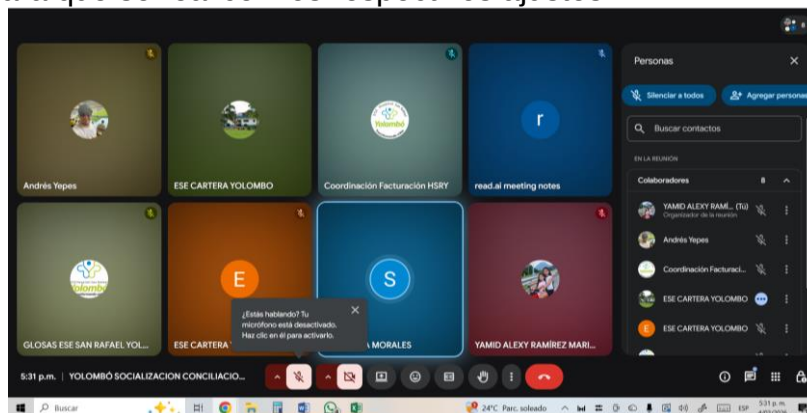
Se firma Acta No. 001-2026

Emito directriz al área de cartera para la generación de las notas credito y cargue en la plataforma de Conexiones de Savia Salud EPS.

2. Asisto a reunion virtual para definir el proceso de las Notas Crédito a aplicar a las facturas conciliadas con Savia Salud EPS, remito instrucciones dadas por la EPS, para la aplicación de las Notas en la plataforma de Conexiones.



3. Convoco a nueva reunion virtual para dar inicio al proceso de aplicación de la NC en la plataforma de Conexiones, donde evidenciamos un problema en el sistema Xenco para la generación de NC para carga masiva, se reporta para que se realicen los respectivos ajustes.



4. Solicito a Dra. Denisse Areiza de Axa Colpatria, realizar conciliación de saldos de glosas pendientes a la fecha, esto con el fin de evitar la prescripción de los 2 años, en aplicación al artículo 1081 del Código de Comercio, se me informa que en los próximos días nos habilita un espacio en su agenda de conciliación.

Carrera 51 N°. 47 – 09 Amagá
yamidalexy17@gmail.com
Cel. 312 831 10 08

YAMID ALEX Y RAMIREZ MARIN

Abogado ASESOR

5. Comparto actas de conciliación 1 y 2 de Savia Salud EPS a todo el personal de auditoria y glosas, solicito no emitir respuestas a las facturas ya conciliadas.
6. Remito al área de cuentas médicas y tesorería de Savia Salud EPS, NC (5), de saldos aceptados por la ESE en conciliación.
7. Solicito reunión al Dr. Suarez Director Financiero de Coosalud EPS a nivel nacional, con el fin de solicitar el pago de los valores conciliados con VCO y UTAM el pasado mes de febrero 2026, se programa cita para el 13 de marzo de 2026 en la ciudad de Cartagena.
8. Radico Actas de Conciliación (2) firmadas con UTAM- Coodalud el 20 de febrero de 2026.
9. Inicio proceso de conciliación con AXA Colpatria, iniciando con la tipificación de la glosa, donde se evidencian ausencias de soportes, tarifas de medicamentos, MAOS e insumos, pertinencia médica con procedimientos inherentes y algunos casos de no reconocimiento de la póliza (cobertura), concluyendo:

Valor glosa: \$511.133.258

Valor a Conciliar: \$501.549.442

Valor sin cobertura: \$8.644.902

Valor Levanta AXA: \$341.053.651

Valor Acepta ESE: \$160.495.791

Firmo Acta No.6278 y remito a Axa Colpatria y solicito reconocimiento de pago.

Solicito al área de cartera de la ESE, generación de NC de valores aceptados.

Remito actas al área de auditoria y glosas, solicito no emitir respuestas sobre las facturas ya conciliadas.

Emito instrucciones para dar trámite a glosas no conciliadas con AXA Colpatria, sugiero localizar a usuarios y re facturar según responsable (particular, ADRES u otra aseguradora).

10. Realizo análisis de la cartera de Coosalud EPS, para presentar en la cita de revisión en la ciudad de Cartagena donde se resume:

YAMID ALEX Y RAMIREZ MARIN

Abogado ASESOR

COOSALUD EPSS													
2025	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
FACTURADO EVENTO	1.257.346.398	1.252.504.330	1.308.252.681	1.383.154.957	1.529.915.925	1.505.730.877	1.336.286.302	1.305.731.829	1.249.104.129	1.596.135.258	1.353.458.620	1.105.836.427	16.185.457.733
FADICADO EVENTO	1.403.937.614	1.131.461.799	1.466.899.667	1.284.217.897	1.476.263.540	1.585.294.170	1.353.690.559	1.668.740.807	1.242.133.163	1.666.513.450	1.337.984.900	1.173.601.254	16.740.738.820
RECAUDO EVENTO	677.442.249	1.501.660.083	1.251.611.494	1.408.571.949	734.903.767	624.541.938	1.248.086.669	2.204.529.040	754.557.654	607.412.256	922.678.985	1.005.185.840	12.941.181.924
	48%	133%	85%	110%	50%	39%	92%	132%	61%	36%	69%	89%	77%
TOTAL RADICADO	16.740.738.820												
TOTAL PAGADO	12.941.181.924	3.799.556.896											
%	77%												
COOSALUD EPSS													
2026	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
FACTURADO EVENTO	1.230.172.120	1.077.730.248											2.307.902.368
RADICADO EVENTO	1.272.603.019	1.208.001.413											2.480.604.432
RECAUDO EVENTO	782.760.694	1.100.000.000	0										1.882.760.694
	64%	102%	# DIV/0	# DIV/0	# DIV/0	# DIV/0	# DIV/0	# DIV/0	# DIV/0	# DIV/0	# DIV/0	# DIV/0	82%
TOTAL RADICADO	2.480.604.432												
TOTAL PAGADO	1.882.760.694	597.843.738											
%	76%												
ANTICIPOS	12.218.824.903												

11. Asisto a reunion en Coosalud Cartagena con el Dr. Suarez – Director Financiero de la EPS, se realizan revisión de las actas de conciliación firmadas con VCO y UTAM en la ciudad de Medellín, y se verifican anticipos por \$12.218.824.903, se realiza acuerdo de pago para el próximo martes por \$700.000.000 y para el mes de abril por \$2.000.000.000 en cumplimiento al flujo de recursos.

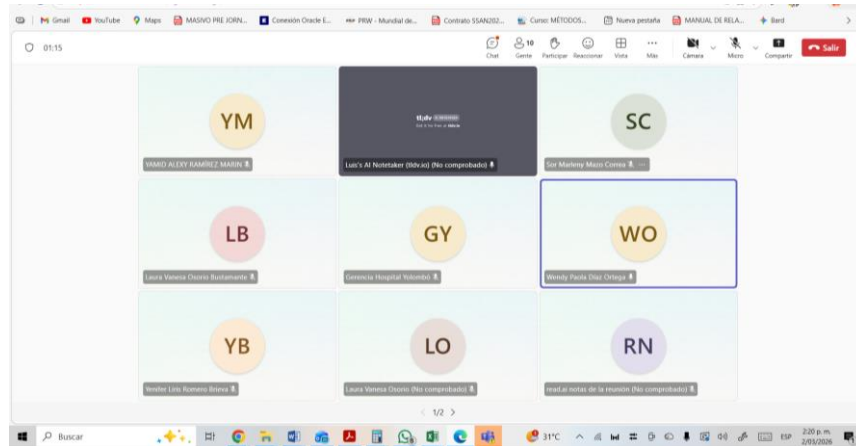


PROCESO DE ASESORÍA

1. Asisto a la socialización de descuentos de PEDT y rutas cardiometabolicas y materno perinatal de Nueva EPS, correspondientes a las vigencias 2022 – 2024, en la que manifiesto la no aceptación acudiendo a la ausencia de las Notas Técnicas de cada vigencia e incumplimiento contractual y normativo, además de no tener relacion el valor descontado, con el valor contratado.

YAMID ALEX Y RAMIREZ MARIN

Abogado ASESOR



2. Realizada la revisión de la Nota Técnica de Savia Salud EPS, se emiten respuestas a las observaciones para lo que solicito a la Dra. Patricia y Andres (Gesis), la marcación de Si a los servicios a ofertar dentro de la capita y no a los que vamos a excluir.
3. Luego de realizar la revisión de la NT de Savia Salud EPS marcada por la Dra. Patricia y Andres, remito a la EPS con nuevas observaciones según las frecuencias registradas en nuestro sistema de informacion, en espera de respuesta por parte de la EPS.
4. Remito NT final de Savia Salud EPS a Andres – Gesis, para revisión de ajustes presentados por la ESE.
5. Realizada la revisión por Auditoria Medica y el Gesis de la ESE, remito Nota Técnica Final a Yesica Bedoya de Savia Salud EPS, solicito continuar con el tramite contractual, toda vez que estamos sobre la ejecución de mismo.
6. Comparto oficio de Savia Salud EPS, donde se nos informa de la obligatoriedad de tener las tarifas actualizadas en la parametrización de nuestro sistema Xenco, con la entrada en operación de la plataforma SIIFA según lo estipulado en el Decreto 228 de 2025.
7. Comparto invitación realizada por el FOMAG, para participar en la reunion presencial en la ciudad de Medellín, donde se abordarán los temas de facturacion, pagos, contratacion y autorizaciones, confirmo asistencia.
8. El 10 de marzo, asisto a reunion del FOMAG en el auditorio de ADIDA en la ciudad de Medellín, presento ante el director nacional, los siguientes temas puntuales, con los que tenemos inconvenientes con esta entidad:
 - Inconveniente al realizar el cargue de facturas de medicamentos
 - No tenemos contacto para realizar conciliación de carteras

Carrera 51 N°. 47 – 09 Amagá
yamidalexy17@gmail.com
Cel. 312 831 10 08

YAMID ALEX Y RAMIREZ MARIN

Abogado ASESOR

- Cantidad de glosas injustificadas por diferencia tarifaria
- Ausencia de aplicaciones de pago
- Procesos de análisis de cartera (ausente), se envían carteras y no se obtiene ninguna respuesta.

Para cada uno de los temas, la ERP nos asignará una cita buscando dar solución a los mencionados inconvenientes.

9. Como compromiso de la reunion sostenida con el FOMAG, remito documentos legales solicitados por la Dra. Ruth Mena, Coordinadora Regional.
10. Solicito por medio de derecho de petición, a Seguros del Estado capacitacion para la entrada en operación de la poliza estudiantil, esta entidad responde inmediatamente y comparto con todo el personal relacionado con la prestacion del servicio de la ESE, tutoriales por YouTube con las instrucciones para la atencion.
11. En cumplimiento a los compromisos adquiridos por el FOMAG, diligencio formulario para participar en la Mesa de Revisión de cartera, glosas, pagos y otros.
12. Remito al área de cartera, instructivos para la aplicación de pagos del FOMAG por la plataforma: <https://convocatoria.fomag.gov.co/>
13. Redacto respuesta a notificacion de potenciales recobros, generado por Nueva EPS, manifiesto la no aceptación por disponibilidad en los servicios y habilitación.
14. Comparto invitación a socialización del programa de Salud Oral (PyM) a realizarse por Cooslaud EPS el próximo 17/03/2026.
15. Emito instrucción de respuestas a glosas de La Previsora en los casos de ratificación, solicito requerir conciliación para estos casos en el menor tiempo posible, evitando la prescripción del artículo 1081 del Código de Comercio.
16. Solicito a Liliana Granda nuevamente documentos legales para presentar a la EPS Sura, para poder ingresar a la red de prestadores de la EPS, informo al Dr. Huber para que intervenga en la gestion.
17. Remito Nota Técnica de recuperación y PyM a Dra. Patricia, para la marcación al contrato capita de Coosalud EPS.
18. Remito Nota Técnica a Fredy y Milton, para la marcación al contrato capita de Coosalud EPS.

YAMID ALEXY RAMIREZ MARIN

Abogado ASESOR

19. Remito estructura de medicamentos e insumos a la EPS Sura, con tarifas propuestas por la ESE para contratación de la nueva vigencia.
20. Comparto Circular Externa del 12/03/2026 de Coosalud EPS, con las instrucciones en proceso de autorizaciones integrales de urgencias.
21. Inicio proceso de conciliación de saldos de glosa con EPS Sura, se realiza revisión de la tipificación de la glosa, se identifica como mayor causal las tarifas, se realiza cotejo con las tarifas parametrizadas en Xenco, existiendo algunas diferencias por mayor valor cobrado, como segunda causal encuentro las autorizaciones, donde se identifican autorizaciones sin cierre, las demás causales por soportes, facturación y pertinencia son de menor valor, se presenta propuesta para conciliar, siendo propuesto por la EPS lo siguiente:

Valor Glosa: \$75.834.108
Valor Levanta: \$45.500.465
Valor Acepta ESE: \$30.333.643

Emito respuesta de no aceptación, presentando soportes, autorizaciones y propuesta para aceptar en parte las glosas por tarifas.
22. Radico documentos legales precontractuales a la EPS Sura en el correo del Dr. Dionisio Román daroman@sura.com.co
23. Redacto formato de suficiencia de red para presentar a la EPS Sura, remito a la gerencia para firma.
24. Solicito a Liliana Granda, Modelo de Atención para la vigencia 2026.
25. Asisto a reunión virtual convocada por la Seccional de Salud de Antioquia, donde se socializa la próxima Mesa de Circular 030.
26. Remito formato definitivo del FOMAG para la marcación del evento a tarifa SOAT UVB pleno vigente, comparto con Dra. Patricia, Fredy y Milton.
27. Realizo revisión del recobro presentado por Savia Salud EPS con corte al 31/07/2025, emito instrucciones a Alejandra Mejía, con el fin de asistir a la cita de conciliación que se realizará el 30/04/2026.
28. Emito respuesta a Savia Salud EPS, solicitando corrección en el oficio 202630004377 ya que el valor del recobro por descuentos, difiere con el valor previamente reconocido por la ESE.

YAMID ALEXY RAMIREZ MARIN

Abogado ASESOR

29. Redactó oficio de aceptación a prórroga y adición al contrato No.65-5-20293-25 de la Policía nacional, remito para firma por la gerencia.
30. Radico parcial, documentos legales a Coosalud EPS, son entregados a Daniela Restrepo, solicito a Liliana Granda complementar Sarlaft y poliza de RC para Clínicas y Hospitales.
31. Radico oficio 351 con aceptación de adición y prórroga al contrato de la Policía.
32. Realizo revisión de Otrosi No.1 al contrato de Positiva ARL donde se incluye para la prestación de los servicios, la poliza de salud, no presento observaciones, remito a Liliana Granda para complemento de documentos legales actualizados.
33. Radico documentos legales a la EPS Sura, complementando representación legal y Rut.
34. Asisto a reunión virtual con AESA, donde se hace revisión de descuentos de PyM y Rutas de Nueva EPS, manifiesto desde el punto de vista normativo y contractual, la no aceptación de estos descuentos.

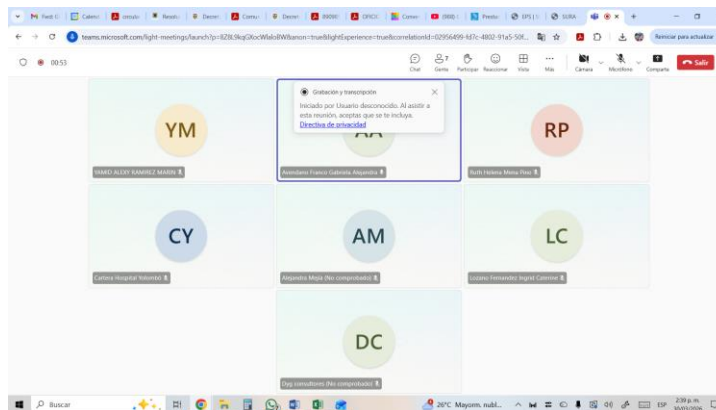


35. Solicito prefacturas de Nueva EPS, recibo prefacturas, realizo revisión y remito al área de facturación y RIPS para cargue de RIPS, documentos y facturas en la plataforma de Nueva EPS antes del 20 del mismo mes.
36. Radico en Positiva – Poliza Salud, documentos legales requeridos para la inclusión en el contrato ARL + Salud.
37. Solicito nuevamente a Dra. Patricia, la marcación de los exportables enviados por el FOMAG, a la fecha sin respuesta.

YAMID ALEXY RAMIREZ MARIN

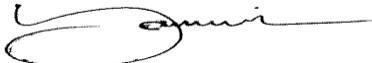
Abogado ASESOR

38. Comparto citación a Mesa de Trabajo con el Fomag, programada para el 30 de marzo de 2026, se abordarán temas de cartera, pagos, glosas y facturación.
39. Realizo revisión de Actas de cierre de las vigencias 2022 y 2024 de PEDT de Nueva EPS, sin observaciones, firmo y remito para demás firmas de asistentes.
40. Revisión de derecho de petición enviado por la ESE Hospital San Vicente de Paul – Remedios, coordino con el área de cartera para la emisión de la respuesta.
41. Asisto a Mesa Técnica con el FOMAG donde se realiza revisión de cartera y glosas, nos preocupa la glosa tacita ante la ausencia de respuesta, se demostrará que si se cuenta con la respuesta.



42. Emito respuesta a Positiva Salud, aceptando el borrador de lo descrito en el clausulado del contrato.
43. Remito respuesta a firma de acta de revisión de cartera del FOMAG, adjunto soporte de respuestas a glosas que para el FOMAG registran como glosa tacita.

Durante el mes de marzo 2026 fueron resueltas, las dudas y consultas que de algunas dependencias de la ESE son realizadas vía Email, WhatsApp y llamadas telefónicas, en cumplimiento del objeto contractual.

Cordialmente, 

YAMID ALEXY RAMIREZ MARIN
Abogado Asesor

Carrera 51 N°. 47 – 09 Amagá
yamidalexy17@gmail.com
Cel. 312 831 10 08